



DECRETO No. 00361

FECHA: 21 ABR 2022



Gobernación de
Córdoba

"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance al presupuesto de la vigencia fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

En uso de las atribuciones Legales, en especial las conferidas por la Ordenanza 09 de 2006 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento), la Ordenanza 22 del 12 de noviembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Ordenanza 22 el día 12 de noviembre de 2021 la Asamblea departamental aprobó el proyecto de Presupuesto "Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos, del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", por la suma de **UN BILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$1,339,604,526,451.00).**
2. Que mediante Decreto No 01478 del 29 de diciembre de 2021, "Por el cual se Liquidación el Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022", se expidió el decreto de liquidación por la suma de **UN BILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$1,339,604,526,451.00).**
3. Que el artículo primero de la Ordenanza 001 de 2022, la honorable Asamblea Departamental faculta al señor Gobernador para que mediante decreto realice las modificaciones presupuestales adicione al presupuesto de la vigencia 2022 los recursos del balance.
4. Que mediante Decreto No. 00025 del 20 de enero de 2022 se efectuó el cierre presupuestal de la vigencia 2022, en el cual se constituyeron las reservas presupuestales y las cuentas por pagar así:

CONCEPTO	VALOR
Cuentas por pagar vigencia 2021	28,815,925,497.01
Reservas vigencia 2021	58,845,257,365.82
Otras Exigibilidades(Rechazos cuenta bancaria de Nomina)	914,879,419.00
TOTAL EXIGIBILIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	88,576,062,281.83

5. Que según certificación expedida por la directora Técnica con Funciones de Información Financiera de fecha 17 de enero de 2022, documento que hace parte integral del presente decreto, fueron certificados los saldos de Bancos y Entidades Financieras debidamente conciliados con corte a diciembre 31 de 2021, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICENTOS NOVENTA Y NUVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCT. (\$367,646,366,699,15)**, de los cuales **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS**

Página 1 de 6

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"



DECRETO No. 00361

FECHA: 21 ABR 2022



Gobernación de
Córdoba

"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance al presupuesto de la vigencia fiscal 2022"

SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$49,516,962,442.88), no están disponibles por tratarse de saldos a favor de terceros, saldos por identificar, saldos en reserva en encargos fiduciarios, de créditos, quedando un valor disponible de TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VENTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$318,129,404,256.13), descontadas las EXIGIBILIDADES, arroja como resultado un Superávit fiscal de \$235,036,991,338.43, tal como se ilustra a continuación:

CONCEPTO	VALOR
ENCARGOS FIDUCIARIOS + CUENTAS DEPARTAMENTALES	367,646,366,699.01
TOTAL SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	367,646,366,699.01
SALDOS A FAVOR DE TERCERO(DIAN)	3,329,356,082.08
SALDOS A FAVOR DE TERCERO(CONVENIOS)	966,542,844.77
SALDOS A FAVOR DE TERCERO(PROGRAMAS NACIONALES SALUD)	1,245,631,976.00
PENDIENTE POR IDENTIFICAR (p)	4,611,786,377.97
ICLD NO DISPONIBLE (NA, SI)	3,801,231,344.98
ICLD VILLA MELISSA FUENTE 20(ND)	4,792,632.27
ICLD NO DISPONIBLE FUENTE 20(ND)	6,588,838,013.66
REGALIAS (LEY 550 Y PENSIONADOS CONURRENCIA)	28,897,342,052.58
RESERVA CREDITO PROCULTURA FINDETER 1401	71,441,118.57
NO DISPONIBLE	49,516,962,442.88
TOTAL SALDOS DISPONIBLES A DICIEMBRE 31 DE 2021	318,129,404,256.13
CUENTAS POR PAGAR	28,815,925,497.01
RESERVAS PRESUPUESTALES	58,845,257,365.82
RECHAZOS DE NOMINA	914,879,419.00
RECONOCIMIENTOS	-5,483,649,364.13
TOTAL EXIGIBILIDADES	83,092,412,917.70
SUPERAVIT, VIGENCIA 2021	235,036,991,338.43
DECRETO 0315 DEL 04 DE ABRIL DE 2022	59,033,512,354.00
PRESENTE DECRETO	77,475,588,215.00
SALDO POR ADICIONAR	98,527,890,769.43

6. Que el párrafo del artículo 23 de la ordenanza 22 del 12 de noviembre de 2021, *"por medio del cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022"*, establece que cuando se efectúen modificaciones a las apropiaciones que corresponden a gastos de inversión, se requerirá el concepto previo de Planeación Departamental.

7. Que según oficio DAP-0125 del 21 de abril de 2022, el Departamento Administrativo de Planeación, emite concepto técnico favorable para efectuar la modificación presupuestal antes mencionada.

En mérito de lo anterior,

Página 2 de 6

"Ahora le Toça a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"



DECRETO No. 00361

FECHA: 21 ABR 2022



Gobernación de Córdoba

"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance al presupuesto de la vigencia fiscal 2022"

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2022 la suma **SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$77,475,588,215.00)**, por concepto de Recursos del Balance del ejercicio de cierre de la vigencia 2021, los cuales se relacionan a continuación:

ID PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
0300 -	NIVEL CENTRAL	75,245,305,196.00
0300 - 1	Ingresos	75,245,305,196.00
0300 - 1.2	Recursos de capital	75,245,305,196.00
0300 - 1.2.10	Recursos del balance	75,245,305,196.00
0300 - 1.2.10.01 - 04	Cancelación reservas	85,343,754.70
0300 - 1.2.10.01 - 10	Cancelación reservas	100,917,700.00
0300 - 1.2.10.01 - 21	Cancelación reservas	689,827,783.00
0300 - 1.2.10.01 - 23	Cancelación reservas	244,576,934.00
0300 - 1.2.10.01 - 235	Cancelación reservas	3,259,050.00
0300 - 1.2.10.02.001.01 - 21	Superávit Fiscal Provenientes de Libre Destinación	19,019,997,897.00
0300 - 1.2.10.02.001.02 - 21	Superávit Fiscal Provenientes de Libre Destinación Destinados a Ley 550	13,012,908,896.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 01	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	923,420,123.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 03	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	82,802,895.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 04	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	65,045,552.30
0300 - 1.2.10.02.003 - 05	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	311,014,595.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 07	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	625,170,735.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 08	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	9,409,852,607.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 10	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	1,920,488,798.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 101	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	24,325,436.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 109	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	11,897,980,428.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 11	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	1,996,795.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 111	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	1,174,227,592.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 118	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	783,291,310.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 123	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	82,192.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 126	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	3,777,420,694.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 13	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	54,393,782.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 15	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	877,808,264.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 17	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	20,541,295.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 200	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	650,000,000.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 206	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	522,099,354.00



DECRETO No.

00361

FECHA:

21 ABR 2022

Gobernación de
Córdoba

"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance al presupuesto de la vigencia fiscal 2022"

ID PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
0300 - 1.2.10.02.003 - 23	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	6,544,910,106.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 235	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	310,445,661.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 240	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	34,723,890.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 325	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	194,991,470.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 326	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	164,379,800.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 308	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	24,096,197.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 309	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	213,563,957.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 315	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	29,114,629.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 43	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	1,451,960,441.00
0300 - 1.2.10.02.003 - 52	Superávit Fiscal Provenientes Recursos de D.E. diferentes del SGP	357,695,853.00
04 -	FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	1,870,911,749.00
0400 - 1	Ingresos	1,870,911,749.00
0400 - 1.2	Recursos de capital	1,870,911,749.00
0400 - 1.2.10	Recursos del balance	1,870,911,749.00
0400 - 1.2.10.02.001.01 - 21	Superávit Fiscal Provenientes de Libre Destinación	1,870,911,749.00
		77,475,588,215.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior adicionar al presupuesto de gastos del departamento de Córdoba la suma de **SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$77,475,588,215.00)**, según la siguiente descripción:

ID PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
0101 -	CONTRALORIA	20,541,295.00
0101 - 2.1.1.01.01.001.01 - 17	Sueldo básico	20,541,295.00
03 -	SECTOR CENTRAL	75,584,135,171.00
0301 - 2.1.3.05.04.001.02 - 03	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	82,802,895.00
0301 - 2.1.3.05.04.001.14 - 52	Participación sobretasa a la gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	357,695,853.00
0301 - 2.1.3.05.09.054 - 101	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	24,325,436.00
0301 - 2.1.3.05.09.054 - 13	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	54,393,782.00
0301 - 2.1.3.07.02.001.02 - 04	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	35,136,426.00
0301 - 2.1.3.07.02.001.02 - 05	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	43,506,487.00
0301 - 2.1.3.07.02.001.02 - 08	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	619,005,719.00
0301 - 2.1.3.07.02.001.02 - 109	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	7,597,980,428.00
030303 - 2.3.2.02.02.005 - 21	Servicios de la construcción	197,000,000.00
030303 - 2.3.2.02.02.008 - 01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	923,420,123.00

Página 4 de 6

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"



DECRETO No.

00361

FECHA:

21 ABR 2022

Gobernación de
Córdoba

"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance al presupuesto de la vigencia fiscal 2022"

ID PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
030303 - 2.3.2.02.02.008 - 21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5,116,149,536.00
030304 - 2.3.2.02.02.008 - 10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	473,910,768.00
030304 - 2.3.2.02.02.008 - 21	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,400,000,000.00
030304 - 2.3.2.02.02.008 - 235	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	313,704,711.00
030304 - 2.3.7.05.03 - 126	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	3,777,420,694.00
030304 - 2.3.7.05.03 - 21	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero	13,012,908,896.00
03030501 - 2.3.2.02.02.009 - 206	Servicios para la comunidad, sociales y personales	522,099,354.00
03030501 - 2.3.2.02.02.009 - 309	Servicios para la comunidad, sociales y personales	213,563,957.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.02.03 - 109	Edificios comerciales	4,300,000,000.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.02.03 - 21	Edificios comerciales	1,300,000,000.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.02.11 - 04	Instalaciones recreativas	115,252,881.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.02.11 - 21	Instalaciones recreativas	1,897,006,571.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 200	Autopistas, carreteras, calles	650,000,000.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 23	Autopistas, carreteras, calles	6,789,487,040.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 240	Autopistas, carreteras, calles	34,723,890.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 308	Autopistas, carreteras, calles	24,096,197.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.08 - 43	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	388,958,189.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.14 - 21	Gasoductos y oleoductos	2,000,000,000.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.16 - 21	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	3,600,000,000.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.16 - 43	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua	915,623,327.00
03030502 - 2.3.2.01.01.001.04 - 43	Mejoras de tierras y terrenos	2,297,047.00
03030502 - 2.3.2.02.02.005 - 05	Servicios de la construcción	267,508,108.00
03030502 - 2.3.2.02.02.005 - 43	Servicios de la construcción	145,081,878.00
03030502 - 2.3.2.02.02.009 - 111	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,174,227,592.00
03030504 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04 - 118	Otros muebles N.C.P.	783,291,310.00
03030504 - 2.03.03.01.02.003.01 - 325	Sistema Estratégico de Transporte Público de Córdoba	194,991,470.00
03030504 - 2.03.03.01.02.003.01 - 326	Sistema Estratégico de Transporte Público de Córdoba	164,379,800.00
03030601 - 2.3.2.02.01.003 - 10	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	680,970,600.00
03030601 - 2.3.2.02.02.005 - 123	Servicios de la construcción	82,192.00
03030701 - 2.3.2.01.01.004.01.01.04 - 08	Otros muebles N.C.P.	1,500,000,000.00
03030701 - 2.3.2.02.02.009 - 08	Servicios para la comunidad, sociales y personales	7,290,846,888.00
03030801 - 2.3.2.02.02.005 - 11	Servicios de la construcción	1,996,795.00
03030803 - 2.3.2.02.01.000 - 10	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	805,503,917.00

Página 5 de 6

Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad



DECRETO No.

00361

Gobernación de
Córdoba

FECHA:

21 ABR 2022

"Por medio del cual se Adicionan Recursos del Balance al presupuesto de la vigencia fiscal 2022"

ID PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
03030803 - 2.3.2.02.02.008 - 07	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	625,170,735.00
03030803 - 2.3.2.02.02.008 - 10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	61,021,213.00
03030804 - 2.3.2.02.02.006 - 15	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	877,808,264.00
03030804 - 2.3.2.02.02.008 - 315	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	29,114,629.00
030309 - 2.3.2.01.01.001.02.07 - 21	Edificios educativos	999,669,573.00
030310 - 2.1.2.02.02.006 - 21	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	200,000,000.00
04 -	SECTOR EDUCACION	1,870,911,749.00
040502 - 2.3.2.01.01.001.02.07 - 21	Edificios educativos	1,870,911,749.00
TOTAL ADICION SUPERAVIT PRESUPUESTO DE GASTO, VIGENCIA 2022		77,475,588,215.00

ARTICULO TERCERO: Remítase copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su correspondiente trámite.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado a los, **21 ABR 2022**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ORLANDO DAVID BENITEZ MORA
Gobernador

NATALIA FIGUEROA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda

CARLOS BIRON VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: ESMERALDA HERNANDEZ H.	Nombre: CARLOS BIRON VIVERO DIAZ	Nombre: NATALIA FIGUEROA MUÑOZ
Cargo: Abogada Especializada	Cargo: Director Financiero Presupuesto	Cargo: Secretaria de Hacienda

Página 6 de 6

"Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad"

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 7848940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co